

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-IO-0012-08/2020, relativo a la "Adquisición de equipos para los laboratorios de bioquímica, control ambiental y electricidad del Instituto Tecnológico de Oaxaca", solicitado por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiséis de agosto del año dos mil veinte en la Sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas **Mayra Julieta Reyes Pérez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y **Paulina Torres Quevedo** Jefa del departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, así como, el ciudadano **Gustavo Santos Ávila**, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.

La C. Paulina Torres Quevedo da la bienvenida a los presentes en este acto.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del **Medquimia, S.A. de C.V.**, en el correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx a la **01:06 y 10:55** horas del día **26 de Agosto** del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

Por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

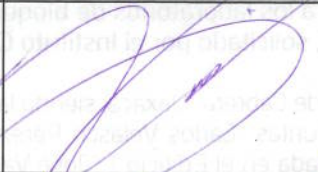
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	


Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Gustavo Santos Ávila Jefe de la Unidad de Recursos Materiales Adquisiciones Del Instituto Oaxaqueño Constructor Infraestructura Física Educativa	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Mayra Julieta Reyes Pérez Representante de la Secretaría de la Contraloría Transparencia Gubernamental.	




Lic. Gustavo Santos Avila
Jefe de la Unidad de Recursos Materiales
Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa


Lic. Gustavo Santos Avila
Jefe de la Unidad de Recursos Materiales
Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa